

1878

David  
20 ENE. 2005  
19h

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS  
PRESENTE.

usd 1,00

dmg  
25-01-05  
16:30  
Pablo

Me dirijo a usted muy respetuosamente con el objeto de comunicarle que dentro de la compañía AZULPACIFICO CIA. LTDA. se ha procedido a realizar la transferencia de ciento veinte participaciones valoradas en un dólar cada una así pues, el señor Raúl Fernando Quintana Vaca transfiere sus cuarenta participaciones (40), a favor de la señorita Fanny Piedad López Arciniegas; y la señorita Mónica Hortencia Hernández Gaibor transfiere sus ochenta participaciones (80), a favor del señor Xavier Germán Hernández Gaibor, como lo demuestra la copia certificada de la escritura de cesión de participaciones que se adjunta.

Transferencia que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

De igual manera muy respetuosamente solicito en representación de la compañía AZULPACÍFICO CIA. LTDA. se sirva concedernos una nueva Nómina de Accionistas, en vista de haberse realizado la transferencia de participaciones mencionada.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Ing. Xavier G. Hernández Gaibor.  
Gerente General  
Representante Legal

Cesión registrada

pl 25/01/05  
DM

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS  
Jaime Trujillo  
C.A.U.

OK/nómina actual de socios

pl 25/01/05  
DM

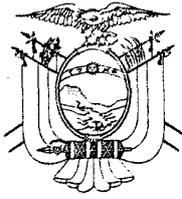
Superintendencia de  
Compañías  
20 ENE. 2005  
Documentación y Archivo

91057

Azulpacífico Cia. Ltda.

ok DM

NOTARIA DECIMO SEXTA  
**Dr. GONZALO ROMAN CHACON**



NOTARIA 16ª



QUITO - ECUADOR



Dr. Gonzalo  
Román Chacón  
Quito - Ecuador

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA  
"AZULPACIFICO CIA. LTDA."

OTORGADO POR:

MONICA HORTENSIA HERNANDEZ GAIBOR Y,  
RAUL FERNANDO QUINTANA VACA Y SRA.

A FAVOR DE:

XAVIER GERMAN HERNANDEZ GAIBOR Y  
FANNY PIEDAD LOPEZ ARCINIEGAS

CUANTIA: 120,00

M.M.C.BI. 3 COPIAS

Escritura Número.-

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día seis de enero del dos mil cinco, ante mi Doctor GONZALO ROMAN CHACON, NOTARIO DECIMO SEXTO DE ESTE CANTON, comparecen a la celebración de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA " AZULPACIFICO CIA. LTDA." por una parte en calidad de Cedentes los señores MONICA HORTENSIA HERNANDEZ GAIBOR, soltera, por sus propios derechos; los señores RAUL FERNANDO QUINTANA VACA Y JENNY MARIBEL REASCOS MAFLA, casados entre si, por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad

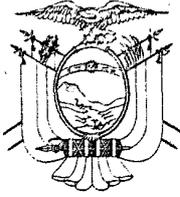
NOTARIA

NOTARIA

Jenny Piedad López Arciniegas

Quintana

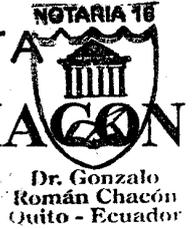
de Cesionarios los señores XAVIER GERMAN HERNANDEZ GAIBOR, casado, por sus propios derechos y FANNY PIEDAD LOPEZ ARCINIEGAS, soltera, por sus propios derechos. Los comparecientes son, de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse cual en derecho se requiere, a quienes de conocer doy fe y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que me entregan cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo dignese incluir una de Cesión de Participaciones de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA.- Otorgantes: Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte, la señorita Mónica Hortensia Hernández Gaibor, soltera; el señor Ingeniero Raúl Fernando Quintana Vaca y su cónyuge la señora Jenny Maribel Reascos Mafla, a quienes en adelante se los denominará Los Cedentes y, por otra parte, el señor Ingeniero Xavier Germán Hernández Gaibor, casado y; la señorita Ingeniera Fanny Piedad López Arciniegas, soltera; a quien en adelante se los denominará Los Cesionarios. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, residentes y domiciliados en esta ciudad de Quito y



QUITO - ECUADOR

# NOTARIA DECIMO SEXTA

## Dr. GONZALO ROMAN CHACÓN



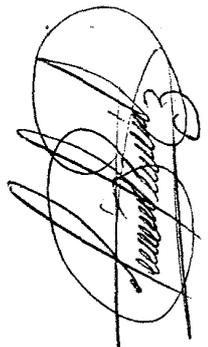
Dr. Gonzalo  
Román Chacón  
Quito - Ecuador

legalmente capaces para contratar. SEGUNDA.- Antecedentes; a) Mediante escritura pública celebrada el dos de Mayo del dos mil uno, ante la Notaria Trigésimo Primera del Cantón Quito doctora Mafielá Pozo Acosta, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución número cero uno.Q.IJ.dos mil novecientos treinta y siete del catorce de Junio del dos mil uno; e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y cinco de Junio del mismo año, la compañía "AZULPACÍFICO" Cia. Ltda. con un capital social de Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$400), dividido en cuatrocientas participaciones de un dólar americano cada una y cuyos socios son: El señor Xavier Germán Hernández Gaibor, El señor Raúl Fernando Quintana Vaca, la señorita Mónica Hortensia Hernández Gaibor, y la señorita Silvia Amparo López Arciniegas; b) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el quince de Noviembre del dos mil cuatro autorizó por unanimidad a los socios: señorita Mónica Hortensia Hernández Gaibor y al señor Raúl Fernando Quintana Vaca, para que transfiera la totalidad de sus participaciones que poseen en el capital social de AZULPACÍFICO Cia. Ltda., a favor del socio señor Xavier Germán Hernández Gaibor y de la

NOTARIA

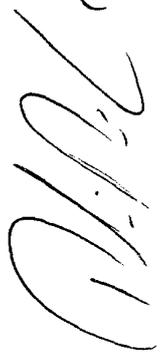
NOTARIA

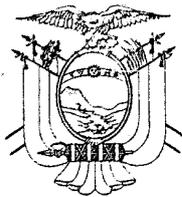
señorita Fanny Piedad López Arciniegas. TERCERA.- Cesiones: Los Cedentes expresan que transfieren libre y voluntariamente en venta real y efectiva las siguientes participaciones de las que son titulares en el capital social de la Compañía AZULPACÍFICO Cia. Ltda.: La señorita Mónica Hortensia Hernández Gaibor, transfiere a favor del señor Xavier Germán Hernández Gaibor, ochenta (80) participaciones, quien acepta la cesión efectuada a su favor; y, el señor Raúl Fernando Quintana Vaca, transfiere a favor de la señorita Fanny Piedad López Arciniegas cuarenta (40) participaciones, quien acepta la cesión efectuada a su favor. CUARTA.- Cuantía: La cuantía de este contrato es de ciento veinte dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 120) toda vez que las ciento veinte participaciones negociadas tienen un valor de un dólar americano cada una. QUINTA.- Inscripción y Marginación: Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución, de conformidad con lo prescrito en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías. SEXTA.- Documentos habilitantes: a) Copia certificada del acta de socios de la compañía AZULPACÍFICO Cia. Ltda., que acredita



Xavier Germán Hernández Gaibor.

Quintana Vaca





NOTARIA 16°



QUITO - ECUADOR

# NOTARIA DECIMO SEXTA Dr. GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIA 16°  
Dr. Gonzalo  
Román Chacón  
Quito - Ecuador

que existe el consentimiento unánime del capital social para estas transferencias. Usted, señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de rigor necesarias para la perfecta validez de este instrumento. HASTA AQUI LA MINUTA, que ha sido firmada por el señor Doctor Victor Garófalo, portador de la matrícula profesional número siete mil ciento catorce del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente la presente a los comparecientes por mi el Notario, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

SRA. MONICA HORTENSIA HERNÁNDEZ GAIBOR

C.C. 170735053-2

SR. RAÚL FERNANDO QUINTANA VACA

C.C. 171096582-3

SRA. JENNY MARIBEL REASCOS MAFLA

C.C. 170958944-4

NOTARIA  
16°  
NOTARIA

SR. XAVIER GERMÁN HERNÁNDEZ GAIBOR

C.C. 171025976-1

SRTA. FANNY FIEDAD LOPEZ ARCINIEGAS

C.C. 170942246-1

EL NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170735053-2

HERNANDEZ GABOR MONICA HORTENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS  
15 ENERO 1.963

FECHA DE NACIMIENTO  
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO  
REG. CIVIL 06 1 168 04489

TOMO PAQ ACT  
PICHINCHA/ QUITO

LUGAR Y FECHA DE REGISTRO  
GONZALEZ SUAREZ 63

Firma del Cedulante

ECUATORIANA\*\*\*\*\* Y3443VA242

NO DACT

SOLTERO

SUPERIOR PROFESOR EN GENERAL

LEONARDO HERNANDEZ

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE  
MARIA FAJON

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE  
QUITO 27/05/98

FECHA DE EXPEDICION  
27/05/2010

FECHA DE CADUCIDAD

1280383

Firma de la Autoridad

PULGAR DERECHO

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO. De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial doy fé y CERTIFICO que presente es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado. Quito, a

06 ENERO 2005

EL NOTARIO  
DR. GONZALO ROMAN CHACON

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

65 - 0187 NUMERO  
1707350532 CEDULA  
HERNANDEZ GABOR MONICA HORTENCIA APELLIDOS Y NOMBRES



NOTARIA 16

Dr. Gonzalo Roman Chacon  
Quito - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170942246-1

LOPEZ ARCINIEGA FANNY PIEDAD

NOMBRES Y APELLIDOS  
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

LUGAR DE NACIMIENTO  
26 FEBRERO 1975

FECHA DE NACIMIENTO  
REG. CIVIL 003-A 0143 01882 F

TOMO PAQ ACT  
PICHINCHA/ QUITO

LUGAR Y FECHA DE REGISTRO  
GONZALEZ SUAREZ 1975

Firma del Cedulante

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4443VA442

SOLTERO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

ANGEL WASHINGTON LOPEZ

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE  
PIEDAD MARIA ARCINIEGA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE  
QUITO 12/07/2004

FECHA DE EXPEDICION  
12/07/2010

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 1073654

Pch

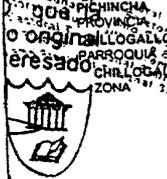
Firma de la Autoridad

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

127 - 0185 NUMERO  
1709422461 CEDULA  
LOPEZ ARCINIEGA FANNY PIEDAD APELLIDOS Y NOMBRES



QUITO CANTON

PRESIDENTE DE LA JUNTA



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V434312442  
 CASERO LIDIA XIMENA LOPEZ ARPINTEGA  
 SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL  
 EDUARDO HERNANDEZ  
 MARTHA VIVITTA GAIBOR  
 QUITO 14/12/2004  
 14/12/2016  
 REN 1339683  
 FORMA N.º



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL CIVIL Y MERCANTIL  
 CEDULA DE CIUDADANIA 1710259781  
 HERNANDEZ GAIBOR XAVIER GERMAN  
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS  
 27 JUNIO 1963  
 FECHA DE NACIMIENTO 0038 09865 AM  
 PICHINCHA/QUITO  
 SANCHEZ SUAREZ  
 1969  
 FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 99-0171 NUMERO  
 1710259781 CEDULA  
 HERNANDEZ GAIBOR XAVIER GERMAN  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 QUITO CANTON  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA




Dr. Gonzalo  
 Román Chacón  
 Quito - Ecuador



Dr. Gonzalo  
 Román Chacón  
 QUITO - ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO - De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial doy fe y CERTIFICO que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado QUITO, a

EL NOTARIO  
 DR GONZALO ROMAN CHACON



**AZULPACIFICO CIA. LTDA.**

PROVEEDORES INDUSTRIALES Y PETROLEROS

**AZULPACIFICO CIA. LTDA.**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE PARTICIPACION DE CADA ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA AZULPACIFICO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de noviembre del 2004, siendo las 15h00 horas en el local de la compañía situado en Pomasqui Urbanización la Joya Lote 41, se reunieron los Accionistas de la empresa, según la lista de asistentes que a continuación se transcribe: 1. El Ing. Xavier German Hernández Gaibor, propietario de 120 participaciones de un dólar cada una. 2. Ing. Raúl Fernando Quintana Vaca propietario de 40 participaciones de un dólar cada una. 3. Srta. Mónica Hortencia Hernández Gaibor propietaria de 80 participaciones de un dólar cada una. 4. Srta. Silvia Amparo López Arciniega propietaria de 160 participaciones de un dólar cada una. Las mencionadas personas representan en consecuencia la totalidad del capital social de la compañía: el mismo que se encuentra pagado en su totalidad, Preside la Junta General el Ing. Xavier German Hernández Gaibor, en su calidad de Gerente General de la Empresa y como Secretaria Actúa la Ing. Lidia Ximena López Arciniega. El Gerente General, en vista de encontrarse todo el capital social presente, declara instalada la Junta General Universal de Accionistas, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que queda establecido de la siguiente manera: 1. Venta de 80 participaciones de un dólar cada una por parte de la Srta. Monica Hortencia Hernández Gaibor al Ing. Xavier German Hernández Gaibor. 2. Venta de 40 participaciones de un dólar cada una por parte del Ing. Raúl Fernando Quintana Vaca a la Ing. Fanny Piedad López Arciniega. Se dispone el tratamiento del orden del día. PUNTO UNO.-Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y manifiesta a la Junta General de participación de cada Accionista su deseo de comprar las 80 participaciones de un dólar cada una a la señorita Monica Hortencia Hernández Gaibor. Sometido la propuesta a consideración de los Accionistas, por unanimidad resuelven aprobar la compra por parte del Ing. Xavier German Hernández Gaibor las 80 participaciones de un dólar cada una a la Srta. Mónica Hortencia Hernández Gaibor. Ella acepta la venta. PUNTO DOS.-El Ing. Raúl Fernando Quintana Vaca toma la palabra y propone a la Junta General de Participación de cada Accionista que él desea vender sus 40 participaciones de un dólar cada una a la Ing. Fanny Piedad López Arciniega quién se encuentra en la reunión. Sometido la propuesta a consideración de los Accionistas por unanimidad resuelven aprobar la venta de las 40 participaciones de un dólar cada una pertenecientes al Ing. Raúl Fernando Quintana Vaca a la Ing. Fanny Piedad López Arciniega. Ella acepta la compra. Una vez que se cumplido el objeto de la sesión, se da un corto receso para preparar el acta. Siendo luego leída a los asistentes y aprobada por unanimidad, después de lo cual se clausura la sesión a las 17h00 horas. Para constancia de todo lo tratado y en aprobación de esta firman.

**AZULPACIFICO CIA. LTDA.**

Ing. Xavier German Hernández Gaibor.

GERENTE GENERAL

Ing. Lidia Ximena López Arciniega.  
SECRETARIA.

NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

Se otorgó ante mi en fe de ello con fecha 12 de Enero del 2006 TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA AZULPACIFICO CIA. LTDA. otorgado por MONICA HORTENCIA HERNANDEZ GAIBOR Y RAUL FERNANDO QUINTANA VACA a favor de XAVIER GERMAN HERNANDEZ GAIBOR Y FANNY PIEDAD LOPEZ ARCINEGAS, FIRMADA Y SELLADA en Quito a doce de Enero del dos mil cinco.



NOTARIA 16ª



QUITO - ECUADOR

*[Handwritten signature]*  
DR. GONZALO ROMAN CHACON  
NOTARIO DECIMO SEXTO



R A Z O N :- Se tomó debida nota al margen de la Escritura Matriz respectiva de fecha dos de Mayo del año dos mil uno, la cesión de participaciones en la Compañia AZULPACIFICO CIA. LTDA. que hacen los señores Monica Hortencia Hernandez Gaibor y Raul Fernando Quintana Vaca a favor de Xavier German Hernandez Gaibor y Fanny Piedad Lopez Arciniegas y cuyo testimonio debidamente certificado antecede.-

Quito, el 12 de Enero del 2006

La Notaria.

*[Handwritten signature]*  
Dra. Mariela Pozo Acosta.  
NOTARIA TRIGESIMA TERCERA  
QUITO





REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO



**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 2417 del REGISTRO MERCANTIL de veinticinco de Junio del dos mil uno, a fs 2240, tomo 132, correspondiente a la constitución de la Compañía “AZULPACIFICO CIA LTDA CIA LTDA. ”, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, dieciocho de Enero del dos mil cinco.  
**EL REGISTRADOR.-**

*Raul Gaybor Secaira*  
**DR. RAUL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO.**



Ng